

Maestría en **DERECHO PROCESAL**

Código SNIES 116156

● Plan de Estudios

La estructura curricular de la Maestría en Derecho Procesal está compuesta por cuatro (4) componentes de formación. A continuación, se relacionan las horas presenciales, las horas de estudio independiente, el número de créditos, y el número de materias correspondiente a cada uno de los componentes.

	COMPONENTE	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE ESTUDIO INDEPENDIENTE	CRÉDITOS	MATERIAS
I.	Componente de Formación Específica	348	1044	29	25
II.	Componente Interdisciplinario	48	144	4	4
III.	Componente de Desarrollo Investigativo	84	252	7	5
IV	Componente Electivo Disciplinar	120	360	10	5
TOTAL		600	1800	50	39

I. COMPONENTE DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

El Componente de Formación Específica contiene asignaturas que abordan las bases y conceptos generales de la teoría del derecho procesal, aplicable a las distintas ramas del derecho: penal, laboral, civil, comercial, de familia, constitucional, contencioso administrativo, entre otras.

En este Componente se encuentran veinticinco (25) asignaturas que abordan los temas que son base en el estudio del Derecho Procesal, por lo tanto, la totalidad de las asignaturas que forman parte de este componente son de carácter obligatorio:

	COMPONENTE DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	H.P.	H.E.I	CRÉDITOS	AÑO
1	Fundamentos Constitucionales de Derecho Procesal y Teoría General del Proceso	24	72	2	1
2	Sujetos Procesales	12	36	1	1

Maestría en
DERECHO PROCESAL

Código SNIES 116156

3	Demanda, interrupción de la prescripción e inoperancia de la caducidad	12	36	1	1
4	Medidas Cautelares	12	36	1	1
5	Recursos Ordinarios	12	36	1	1
6	Recursos Extraordinarios	12	36	1	1
7	Procesos Declarativos I	12	36	1	1
8	Procesos Declarativos II	12	36	1	1
9	Procesos Ejecutivos	12	36	1	1
10	Nulidades Procesales	12	36	1	1
11	Pruebas Civiles	24	72	2	1
12	Conciliación	12	36	1	1
13	Arbitraje Nacional	12	36	1	1
14	Procedimientos Contenciosos Administrativos I: Acciones de Nulidad y Nulidad y Restablecimiento del Derecho	12	36	1	1
15	Procedimientos Contenciosos Administrativos II: Acciones de reparación directa, de repetición	12	36	1	2
16	Procedimientos Contenciosos Administrativos III: Acción Contractual	12	36	1	2
17	Acciones Constitucionales I	12	36	1	1
18	Acciones Constitucionales II	12	36	1	1
19	Mecanismos internacionales de protección de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario	24	72	2	2
20	Derecho Procesal Laboral	12	36	1	2
21	Derecho Procesal Penal	12	36	1	2
22	Seminario I: Arbitraje Internacional	12	36	1	2
23	Seminario II: Procedimientos de competencia y protección al consumidor	12	36	1	2
24	Seminario III: Liquidación de perjuicios	12	36	1	2
25	Seminario IV: Taller de Oralidad en el Proceso Civil	12	36	1	2
TOTAL		348	1044	29	

Maestría en
DERECHO PROCESAL

Código SNIES 116156

II. COMPONENTE INTERDISCIPLINARIO

El componente interdisciplinario del programa es una parte fundamental del programa, puesto que constituye la columna vertebral de la pretendida interrelación del programa con otras ramas del conocimiento como la economía, las ciencias sociales, la historia, entre otras áreas del saber. Este Componente consta de cuatro (04) materias electivas que el estudiante deberá cursar y aprobar en su totalidad, y que podrá escoger de un catálogo diverso de opciones ofrecido por la Dirección de Posgrados de la Facultad de Derecho de la Universidad o por otros programas del nivel de maestría de la Universidad:

	COMPONENTE INTERDISCIPLINARIO	H.P.	H.E.I.	CRÉDITOS	AÑO
1	Materia electiva I	12	36	1	2
2	Materia electiva II	12	36	1	2
3	Materia electiva III	12	36	1	2
4	Materia electiva IV	12	36	1	2
	TOTAL	48	144	4	

III. COMPONENTE DE DESARROLLO INVESTIGATIVO

El Componente de desarrollo investigativo contiene materias que tienen la finalidad de brindarle las herramientas suficientes al estudiante para que, de manera inmediata, desarrolle con éxito su trabajo de grado: i). Monografía o ii). Tesis; y, para que, de manera mediata, pueda desempeñar labores investigativas con éxito a lo largo de su desarrollo profesional.

Este Componente está conformado por las siguientes materias obligatorias, que tienen la intención de brindarle a los estudiantes las bases para la adecuada consulta de fuentes, investigación en derecho procesal y redacción de textos de investigación:

	COMPONENTE DE DESARROLLO INVESTIGATIVO	H.P.	H.E.I.	CRÉDITOS	AÑO
1	Escritura de textos jurídicos	12	36	1	1
2	Componente Metodológico I	24	72	2	1
3	Componente Metodológico II	24	72	2	2
4	Seminario Internacional ¹	12	36	1	2

¹ Esta materia está descrita como un seminario con temática variable, en la que se invitará a profesores extranjeros sobre diversos problemas de actualidad en materia procesal o probatoria. Estos insumos y

Maestría en
DERECHO PROCESAL

Código SNIES 116156

5	Comparación jurídica y derecho procesal	12	36	1	2
TOTAL		84	252	7	

IV. COMPONENTE ELECTIVO DISCIPLINAR

El Componente Electivo Disciplinar del programa permite desarrollar el componente de flexibilidad del mismo, pues le permitirá al estudiante escoger cuatro materias optativas y un seminario optativo de derecho procesal, en el cual se abordarán de forma específica las diferentes clases de procesos de acuerdo con los gustos y el perfil profesional y académico del estudiante.

De estas materias y de estos seminarios optativos, los docentes del Departamento de Derecho Procesal de la Universidad Externado de Colombia y profesores invitados harán una oferta de materias de acuerdo con su perfil y experiencia laboral, en donde se aborden diferentes tipos de procedimientos: el proceso civil, los procesos de sucesión y de familia, el proceso laboral, el proceso penal, procesos de insolvencia, procesos contencioso administrativos, procesos en el derecho internacional, procesos en materia de derecho a la competencia y el derecho del consumidor, entre otras múltiples áreas del derecho que tienen regulación procesal para el ejercicio de los derechos sustanciales.

	COMPONENTE ELECTIVO DISCIPLINAR	H.P.	H.E.I	CRÉDITOS	AÑO
1	Optativa I	24	72	2	2
2	Optativa II	24	72	2	2
3	Optativa III	24	72	2	2
4	Optativa IV	24	72	2	2
5	Seminario Optativo I	24	72	2	2
TOTAL		120	360	10	

***Reglamento Posgrados de la Universidad Externado. Artículo. 17:** "...La calificación aprobatoria mínima para cada materia será tres cinco (3.5)" y **18:** "La no aprobación de más de dos materias... acarreará la pérdida del programa cursado"

LA UNIVERSIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE HACER MODIFICACIONES EN EL HORARIO Y EN LA NÓMINA PROFESORAL DE TODO EL PLAN DE ESTUDIOS

perspectivas internacionales pueden tornarse en herramientas de gran utilidad para el desarrollo del trabajo de grado a cargo del estudiante.

Maestría en **DERECHO PROCESAL**

Código SNIES 116156

- **Requisitos de Grado Maestría en Derecho Procesal:**

- 1- Haber cursado y aprobado las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios.
- 2- Realizar y aprobar el trabajo de investigación final.
- 3- Haber acreditado el dominio del idioma inglés en nivel B1².
- 4- Encontrarse a paz y salvo con todas las dependencias de la Universidad
- 5- Pagar los derechos de grado

*Según el artículo 36 del Reglamento de Posgrados, para optar por el título de magíster en el área respectiva, el estudiante deberá cumplir los anteriores requisitos dentro de los **dos (2) años siguientes a la terminación del programa.***

² El estudiante podrá acreditar este requisito con alguna de las siguientes opciones:

1. Presentar certificado de cualquiera de los siguientes exámenes internacionales TOEFL, IELSTS, Cambridge English Language Assessment, TOEFC, TOEIC, en los que se indique contar con un nivel B1 o superior, o equivalente. El examen debe haber sido realizado al menos cuatro (4) años antes del momento en que se busca acreditar el requisito.
2. Tener el inglés como lengua materna/nativa.
3. Haber cursado su pregrado u otro posgrado en idioma inglés. Deberá presentar certificación de la Universidad donde cursó el programa.
4. Haber cursado y aprobado al menos dos (2) cursos impartidos completamente en inglés dentro de un programa de educación formal. Deberá contar con certificación de la Universidad donde cursó el programa.
5. Contar con certificación de haber aprobado el requisito de egreso de un programa de pregrado o posgrado, cuando el mismo exigiere un nivel B1 o superior. Deberá aportar certificación de la Universidad que dio por aprobado el requisito. El examen debe haber sido realizado al menos cuatro (4) años antes del momento en que se busca acreditar el requisito.
6. Haber aprobado el examen de clasificación realizado por la Universidad Externado de Colombia, en cualquier momento del programa, con un nivel B1 o superior, o el equivalente.